

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19093 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba con carácter definitivo la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para obtener el título de Notario convocada por Resolución de 12 de julio de 2007.*

Publicada la resolución de 1 de octubre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre) por la que se aprobó con carácter provisional la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para obtener el título de Notario y finalizado el plazo para formular reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado y artículos 71 y 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Aprobar con carácter definitivo la lista provisional de admitidos para tomar parte en la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por resolución de 12 de julio de 2007. La lista de admitidos, en la que están incluidos todos los aspirantes que figuraban en la relación provisional, estará expuesta en la Dirección General de los Registros y del Notariado, plaza Jacinto Benavente n.º 3, Madrid; en la Oficina de Información de este Ministerio, calle Manzana, n.º 2, Madrid y su página web, www.mjusticia.es Empleo Público-Oposiciones; en el Consejo General del Notariado, Paseo del General Martínez Campos, 46 6.ª planta, Madrid, y en las sedes de todos los Colegios Notariales de España.

Segundo.—Publicar como Anexo a la presente resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Incluir en la lista de admitidos a don Francisco Javier Álvarez López, DNI: 09433950V con el n.º 46 y a don Diego Barea Resinas, DNI: 52315001Y con el n.º 108, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La asignación de número de opositor a los aspirantes citados ha motivado la necesaria reasignación de número al resto de opositores incluidos en la lista provisional, por lo que el número definitivo será el que queda indicado en la lista definitiva expuesta.

Cuarto.—Habiéndose observado errores relativos al número de DNI y apellidos de varios de los opositores que figuran en la lista de admitidos, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Rubiela Rubio, Mónica», debe decir: «Rubiella Rubio, Mónica»; donde dice: «Sánchez Vilen, José Hilario», debe decir: «Sánchez Vilen, José Hilario»; donde dice: «Mazarán Estévez, Carmen», debe decir: «Matarçan Estévez, Carmen»; donde dice: «Llompert Riutort, Paula, DNI 7824976A», debe decir: «Llompert Riutort, Paula, DNI 78214976A»; donde dice: «Ortega Muñoz, Diego José, DNI 77332021E», debe decir: «Ortega Muñoz, Diego José, DNI 77332025E»; donde dice: «Jiménez Rubio, José Antonio, DNI 7464465M», debe decir: «Jiménez Rubio, José Antonio, DNI 74644665M»; donde dice: «López López-Rivera, José

María, DNI 7732845Z», debe decir: «López López-Rivera, José María, DNI 77328452Z».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 25 de octubre de 2007.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

ANEXO

Relación definitiva de excluidos

DNI: 05680221A. Apellidos y nombre: Sánchez Moncalvillo, Jesús Israel. Motivo de exclusión: No acreditar el abono de los derechos de examen

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19094 *ORDEN SCO/3202/2007, 23 de octubre, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la Orden SCO/2706/2007, de 12 de septiembre, por la que se convoca prueba selectiva 2007, para el acceso en el 2008 a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental.*

El Tribunal Supremo mediante Sentencia de fecha 25 de julio de 2007, ha estimado en parte, el recurso contencioso-administrativo número 71/2005, contra el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería («Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo de 2005»), declarando nulo de pleno derecho el inciso final del primer párrafo del apartado 6 del artículo 4 de dicho Real Decreto, que se refiere a la posibilidad de que a los adjudicatarios de plaza en formación que no hubieran concluido sus periodos formativos, por no haber tomado posesión de la plaza o por haber renunciado a la misma, pudieran ser penalizados en la puntuación obtenida en la correspondiente prueba selectiva hasta en las dos convocatorias inmediatamente posteriores a aquella en la que se hubiera obtenido plaza.

Para dar cumplimiento a dicha Sentencia, procede modificar la Orden SCO/2706/2007, de 12 de septiembre, por la que se convoca prueba selectiva 2007, para el acceso en el 2008 a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental, suprimiendo de la

misma las referencias relativas a la posibilidad de penalización antes citada.

En su virtud, de acuerdo con la anulación llevada a cabo por la Sentencia antes citada, dispongo:

Apartado Único. Modificar, en ejecución de la Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de julio de 2007, la Orden SCO/2706/2007, de 12 de septiembre, por la que se convoca prueba selectiva 2007, para el acceso en el 2008 a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental, en los siguientes términos:

Página 38173 en la exposición de motivos:

En el párrafo tercero de dicha exposición de motivos, se suprime el inciso «... a la previsión de una penalización en la puntuación que obtengan los aspirantes que participen en esta y en las próximas convocatorias sin haber concluido su formación en la especialidad en la que ya han obtenido plaza,...».

Página 38174 en la Base I Prueba Selectiva:

Se suprime el párrafo tercero del apartado 1 de la mencionada Base.

Página 38179 en la Base X Relación de Resultados:

Se suprime en el párrafo primero del apartado 3 de dicha Base la frase «la penalización que, en su caso proceda, según lo previsto en la Base XV de la convocatoria 2006/2007.».

Página 38181 Base XV Penalización por renuncia:

Se suprime la totalidad de la mencionada Base.

Página 38181 Base XVI Calendario:

El ordinal de dicha Base pasa a ser XV.

Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses desde su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya resuelto la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 23 de octubre de 2007.–El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernart Soria Ecoms.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19095 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Ogijares (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 169, de 3 de septiembre de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 181, de 13 de septiembre de 2007, aparacieron publicadas las bases íntegras de la convocatoria, para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de las siguientes plazas:

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Tres.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ogijares, 1 de octubre de 2007.–La Alcaldesa, Herminia Pérez Fornieles.

19096 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, del Consell Comarcal del Maresme (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 232, de 27 de septiembre de 2007, así como en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 4979, de 2 de octubre de 2007, se publican la convocatoria y las bases generales y específicas que tienen que regir la selección, por concurso libre, de las siguientes plazas:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral fijo.
Una plaza de Técnico Medio de Archivo, personal laboral fijo.
Una plaza de Técnico de Juventud, personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de la Corporación, según proceda.

Mataró, 2 de octubre de 2007.–El Presidente, Josep Jo i Munné.

19097 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 194, de 5 de octubre de 2007, se publican las bases que han de regir la convocatoria de las siguientes plazas:

Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo/a. Sistema de acceso: Promoción interna por concurso-oposición.

Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar. Sistema de acceso: Una por oposición libre, y otra por promoción interna y concurso-oposición.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agentes. Sistema de acceso: Oposición libre.

Las instancias se presentarán durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Moraleja, 15 de octubre de 2007.–La Alcaldesa, Concepción González Gutiérrez.

19098 RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 131, de 4 de junio de 2007, y «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 5.544, de 18 de junio de 2007 (con la modificación de 5.577, de 14 de agosto de 2007), se publicó anuncio relativo a las bases específicas que han de regir las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Oficial, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, perteneciente al Cuerpo de la Policía Local, cubriéndose por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

Se abre plazo de veinte días naturales para presentación de instancias, a partir del siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Rocafort, 18 de octubre de 2007.–El Alcalde-Presidente, Sebastián Bosch Ponce.